



Informe de trabajo de la Sala de lo Contencioso Administrativo correspondiente al mes de febrero 2019

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Art. 13, presentan su informe de trabajo correspondiente al mes de febrero de 2019, presentando el siguiente movimiento en procesos: 7 ingresos de demandas, 4 sobre demandas, 3 procesos de incidentes: 1 abstención y 2 de solicitud de pronunciamiento sobre la procedencia de la terminación anticipada del proceso solicitada por la Administración Pública; egresos de demandas: en sentencias emitidas en primera instancia 56 procesos, de éstos 24 legales, 22 ilegal, 6 de ilegalidad parcial y 4 de nulidad de Pleno Derecho: 3 de estimación y 1 desestimación; sobre autos definitivos se reportan 12 procesos: 2 corresponden a inadmisibilidades, 4 improponibilidades *in limine litis*; 1 caso de finalización anticipada del proceso en desistimiento; y 5 autos simples: 1 de homologación de conciliación, 2 de revocación de la resolución venida en alzada y 2 pronunciamientos sobre la procedencia de la terminación anticipada del proceso solicitada por la Administración Pública. Sumando un total de egresos de 68 procesos.

Sobre las Resoluciones en trámite se registraron un total de 145, de las cuales 139 corresponden a decretos y sobre autos simples un total de 6: 1 corresponde a decreto de medida cautelar, 4 denegando medida cautelar y 1 de decisión sobre la solicitud de aclaración.

El total de resoluciones judiciales emitidas en el mes fue de 213 procesos. En este mes se contabiliza un total de: 302 escritos recibidos, 102 oficios emitidos, 4 informes de Amparo rendidos; 1 informe de Acceso a la Información Pública rendido; 756 notificaciones efectuadas, 141 certificaciones emitidas y 14 sesiones de Sala desarrolladas en el mes. Además se reportan 1,657 procesos en trámite.

La Sala de lo Contencioso Administrativo brindó su informe de labores correspondiente al año 2018 el pasado 3 de abril en el Informe de Rendición de Cuentas del Órgano Judicial.

San Salvador, jueves 04 de abril de 2019